

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES FCM CERTIFICA QUE:

1. Que La FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES FCM (denominada en adelante FCM-CISAL) es una entidad extranjera sin ánimo de lucro identificada bajo el NIT 900.905.941-5 domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., denominada ciudad de negocios en Colombia, ubicada en la Calle 93B 13-30 OF 402.
2. Que su actividad meritoria de acuerdo con el inciso 5 del Artículo 359 del Estatuto Tributario, es la implementación y el desarrollo del proyecto Comunidades Inclusivas y Sostenibles en América Latina (CISAL) el cual es una iniciativa de la Federación Canadiense de Municipalidades (denominada en adelante FCM), quien es la voz nacional de los gobiernos locales de Canadá. La FCM trabaja en favor de los gobiernos locales en su país para dar forma a la agenda nacional, ayudar a resolver los retos a nivel nacional y empoderar a las municipalidades para construir comunidades más fuertes y un mejor Canadá. La FCM con su iniciativa CISAL, busca contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales en contextos extractivos de Colombia y Perú para conseguir mayores beneficios sociales y oportunidades económicas sostenibles para las comunidades.
3. Que el monto del excedente neto al 31 de diciembre del año 2018 fue por \$ 70.315.977 el cual fue reinvertido en las actividades correspondientes al Plan Operativo Anual aprobado por la FCM-CISAL para la ciudad de Bogotá y las regiones de Antioquia y La Guajira en Colombia.
4. Que el monto del excedente neto al 31 de diciembre del año 2019 fue por \$ 4.756.630 el cual es el resultado del valor total de las transferencias internacionales recibidas entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 por nuestro donante principal en Ottawa La FCM, más el excedente neto del año 2018, menos los gastos incurridos en el ejercicio de la actividad meritoria de la iniciativa CISAL al 31 de diciembre de 2019. Este excedente será reinvertido en las actividades correspondientes al Plan Operativo Anual aprobado por la FCM-CISAL para la ciudad de Bogotá y regiones de Antioquia y la Guajira en Colombia. Cabe resaltar que la vigencia final del año fiscal del programa CISAL está comprendida hasta el 31 de mayo del 2020, por tal razón es preciso aclarar que estos excedentes serán reinvertidos en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020.
5. Que de acuerdo con la escritura pública No. 4143 de la notaria 6 de Bogotá D.C. del 19 de octubre de 2015, fue (ron) nombrado (s): el Sr. Christopher Louis Yeomans identificado con pasaporte canadiense número HG087101 como Representante Legal de la entidad Extranjera sin ánimo de lucro FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES -FCM.
6. Que la FCM-CISAL desde Colombia no realizó ningún pago por conceptos salariales al representante legal, ni a ningún miembro del órgano directivo de la FCM en Canadá.



7. Que la FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES -FCM, de acuerdo a su estructura y figura de constitución legal en Colombia, actúa como una entidad extranjera sin ánimo de lucro, por consiguiente el representante legal tiene facultades y actuación como apoderado en Colombia y no como fundador.

Los estatutos adjuntos y las directrices contemplados en ellos, aplican solo para la entidad como tal constituida en Ottawa- Canadá y no hace extensión de territorios ni de iniciativas diferentes a los canadienses.

8. Que el patrimonio al 31 de diciembre del año 2019 de acuerdo con los estados financieros fue de \$ 4.756.630.

9. Que la FEDERACION OF CANADIAN MUNICIPALITIES-FCM en Colombia recibió un monto total de \$2.601.912.750 entre el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de los cuales distribuyó para la ejecución de los acuerdos de socios la suma de \$320.411.633. Estos recursos son provenientes del Acuerdo de Contribución suscrito entre La FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES-FCM sociedad sin ánimo de lucro en Canadá registrada bajo el numero internacional 034637-3 y Su Majestad la Reina en Derecho de Canadá, a través del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (MAGC) para la implementación en Colombia y Perú del proyecto de utilidad común denominado: "COMUNIDADES MINEHAS INCLUSIVAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CISAL" el cual se enmarca en el Convenio General sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de Colombia, firmado entre las partes el 17 de noviembre de 1972 descrito de la siguiente manera:

NUMERO DE INICIATIVA: 7060415/ D-000359-001
PERIODO DE EJECUCION: 22 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2020
VALOR TOTAL DE LA INICIATIVA: CAN 18.998.887 (DOLARES CANADIENSES)


9. Que la FCM está catalogada como contribuyente del Régimen Tributario Especial de acuerdo a lo expuesto en el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 de 2017 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del libro primero del Estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

10. Que la FCM ha presentado sus declaraciones de renta y complementarios oportunamente de los siguientes periodos:

Año gravable 2018 presentada el 26 de abril de 2019, formulario Numero: 1114603179922 y autoadhesivo número: 91000612856479

Esta certificación es firmada a los 24 días del mes de febrero de 2020, para efectos de trámite de actualización en el régimen especial de las entidades sin ánimo de lucro ante la Dirección de impuesto y aduanas Nacionales, de acuerdo con el Decreto 2150 del 2017.

Firmantes,


CHRISTOPHER LOUIS YEOMANS
Representante Legal
FEDERATION OF CANADIAN MUNICIPALITIES
NIT: 900905941-5


MARYLIN PACHON ORTIZ
Contadora Pública
TP: 93569-T